

Arequipa, diciembre de 2020

Es grato para nosotros saludarlo cordialmente y agradecer la confianza depositada en nuestra institución. Mediante la presente le informamos que, a partir del 01 de febrero del 2021, se modifican las condiciones de nuestras cuentas de ahorro de acuerdo al siguiente detalle:

1. Tasa Efectiva Anual (TEA) y Nombre Comercial:

Nombre anterior del Producto	Ahorro Móvil (Persona Natural)	Ahorro Móvil (Persona Jurídica)	Órdenes de pago, Ahorro Corriente, Recaudación, Microfinanzas	Órdenes de pago, Ahorro Corriente, Recaudación, Microfinanzas	Cuenta Judicial	Cuenta Remuneraciones	Caja Digital	Cuenta Junior	
Nombre nuevo del Producto	Ahorro Rentable (Persona Natural)	Ahorro Rentable (Persona Jurídica)	Ahorro Flexible (Persona Natural)	Ahorro Flexible (Persona Jurídica)	Ahorro Judicial	Cuenta Sueldo			
TEA Soles	<= S/ 9,999.99	0.30%	Todos los montos 0.05%	Todos los montos 0.10%	Todos los montos 0.05%	Todos los montos 0.01%	Todos los montos 1.00%	Todos los montos 0.20%	Todos los montos 3.00%
	de S/ 10,000 a S/ 49,999.99	0.50%							
	de S/ 50,000 a S/ 99,999.99	0.75%							
	de S/ 100,000 a S/ 249,999.99	1.20%							
	de S/ 250,000 a S/ 499,999.99	2.50%							
>= S/ 500,000	3.00%								
TEA Dólares	Todos los Montos	0.15%	0.01%	0.05%	0.01%	0.01%	0.05%	0.10%	No Aplica

2. Comisiones aplicables a: Ahorro Rentable

AHORRO RENTABLE	Mantenimiento de cuenta Mensual	Depósitos		Retiros		Interplaza	
		Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional
Persona Natural	S/ 3.00 Saldo Promedio Mensual (**) < S/ 100.00 < US\$ 30.00	15 depósitos en cada canal: Ventanilla, Agente, ATM	Ventanilla: S/ 2.50 Agente : S/ 1.50 ATM : S/ 1.50	Ventanilla: 02 retiros Agente : ilimitado ATM : 05 retiros	Ventanilla: S/ 2.50 Agente : ilimitado ATM : S/ 1.50	Ventanilla: 01 operación (*) Agente: ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla: 0.45% del monto Min : S/ 7.30 Max : S/ 450.00
Persona Jurídica	S/ 5.00 Saldo Promedio Mensual (**) < S/ 100.00 < US\$ 30.00	10 depósitos en cada canal: Ventanilla, Agente, ATM	Ventanilla: 0.05% Min S/ 5.00 Máx S/ 250.00 Agente : S/1.50 ATM : S/1.50	Ventanilla : 01 retiro Agente : ilimitados ATM : 05 retiros	Ventanilla : S/5.00 Agente : ilimitado ATM : S/ 1.50		

Notas: (*) Se considera operación: Retiro ó depósito ó cancelación. (**) Saldo mínimo de equilibrio: Saldo promedio mensual requerido en cuenta para no perder ni ganar (cobro de comisión). La referencia a ATM corresponde a cajeros propios de Caja Arequipa.

AHORRO RENTABLE	Retiro Cajeros GlobalNet / Unicard	Operaciones Agentes Kasnet	Consulta Saldo en Ventanilla
Persona Natural	por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50	por operación : S/ 3.00 por consulta impresa : S/ 1.00	por consulta impresa : S/ 2.50
Persona Jurídica	por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50		

3. Comisiones aplicables a: Ahorro Flexible

AHORRO FLEXIBLE	Mantenimiento de cuenta mensual (***)	Depósitos		Retiros		Interplaza	
		Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional
Persona Natural	S/ 3.00 Saldo Promedio Mensual (**) < S/ 100.00 < US\$ 30.00	Ilimitado	Sin costo	Ventanilla: 10 retiros con O/P 05 retiros sin O/P Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla: Retiro con/sin O/P: S/ 2.50	Ventanilla: 02 operaciones (*) Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla: 0.45% del monto Min : S/ 7.30 Max : S/ 450.00
Persona Jurídica	S/ 5.00 Saldo Promedio Mensual (**) < S/ 100.00 < US\$ 30.00	10 depósitos en cada canal: Ventanilla, Agente, ATM	Ventanilla: 0.05% Min S/ 5.00 Máx S/ 250.00 Agente : S/ 1.50 ATM : S/ 1.50	Ventanilla: 25 retiros con O/P 02 retiros sin O/P Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla: Retiro con/sin O/P: S/ 5.00		

Notas: (*) Se considera operación: Retiro ó depósito ó cancelación. (**) Saldo mínimo de equilibrio: Saldo promedio mensual requerido en cuenta para no perder ni ganar (cobro de comisión). (***) Aplica la comisión únicamente a cuentas sin crédito vigente depositado en la misma cuenta. La referencia a ATM corresponde a cajeros propios de Caja Arequipa. La abreviatura O/P corresponde a Órdenes de pago.

AHORRO FLEXIBLE	Retiros Cajeros: Globalnet / Unicard		Operaciones Agentes Kasnet		Consulta Saldo en Ventanilla
	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Comisión
Persona Natural	05 Retiros	por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50	03 Retiros	por operación : S/ 3.00 por consulta impresa : S/ 1.00	por consulta impresa : S/ 2.50
Persona Jurídica		por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50	03 Depósitos		

4. Comisiones aplicables a: Cuenta Sueldo

Retiro Cajeros Globalnet / Unicard		Operaciones Agentes Kasnet		Consulta Saldo en Ventanilla
Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Comisión
05 Retiros	por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50	03 Retiros 03 Consultas	por operación : S/ 3.00 por consulta impresa : S/ 1.00	por consulta impresa : S/ 2.50

5. Comisiones aplicables a: Cuenta Junior

Retiros		Interplaza	
Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional
Ventanilla : 01 retiros Agente : ilimitado ATM : 05 retiros	Ventanilla : S/ 2.50 Agente : ilimitado ATM : S/ 1.50	Ventanilla : 01 operación (*) Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : 0.45% del monto Min: S/ 7.30 Max: S/ 450.00

Notas. (*) Se considera operación: Retiro ó depósito ó cancelación. La referencia a ATM corresponde a cajeros propios de Caja Arequipa.

Retiros Cajeros: GlobalNet / Unicard		Operaciones Agentes Kasnet		Consulta Saldo en Ventanilla	
Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional
01 Retiro	por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50	01 Retiro	por operación : S/ 3.00 por consulta impresa : S/ 1.00	03 Consultas	por consulta impresa : S/ 2.50

6. Comisiones aplicables a: Caja Digital

Depósitos		Retiros		Interplaza	
Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional
Ventanilla : 01 Depósito Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : S/ 2.50	Ventanilla : 01 retiro Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : S/ 2.50	Ventanilla : 01 operación (*) Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : 0.45% del monto Min: S/ 7.30 Max: S/ 450.00

Notas. (*) Se considera operación: Retiro ó depósito ó cancelación. La referencia a ATM corresponde a cajeros propios de Caja Arequipa.

Retiros Cajeros: Globalnet / Unicard		Operaciones Agentes Kasnet		Consulta Saldo en Ventanilla	
Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Comisión	
05 Retiros	por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50	03 Retiros 03 Depósitos	por operación : S/ 3.00 por consulta impresa : S/ 1.00	por consulta impresa : S/ 2.50	

7. Comisiones aplicables a: Cuenta Judicial

Depósitos		Retiros		Interplaza	
Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional	Operaciones Libres	Comisión por operación adicional
Ventanilla : 15 Depósitos Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : S/ 2.50	Ventanilla : 01 retiro Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : S/ 2.50	Ventanilla : 01 operación (*) Agente : ilimitado ATM : ilimitado	Ventanilla : 0.45% del monto Min: S/ 7.30 Max: S/ 450.00

Notas. (*) Se considera operación: Retiro ó depósito ó cancelación. La referencia a ATM corresponde a cajeros propios de Caja Arequipa.

Retiro Cajeros Globalnet / Unicard		Operaciones Agentes KASNET		Consulta Saldo en Ventanilla	
Comisión		Comisión		Comisión	
por operación : S/ 2.50 por consulta de saldos : S/ 1.50		por operación : S/ 3.00 por consulta impresa : S/ 1.00		por consulta impresa : S/ 2.50	

8. Otras Comisiones aplicables a todos los productos de ahorros incluidos CTS y Depósito a Plazo Fijo:

OTRAS COMISIONES			
Retiros ATM otros bancos en el Perú	S/ 10.00	Duplicado de Tarjeta débito	S/ 15.00

Para las comisiones señaladas sólo en soles, se cobrará en cuentas en moneda extranjera el equivalente en dólares americanos del monto establecido en soles, al tipo de cambio compra vigente en la Caja el día de la operación.

9. Modificaciones Contractuales:

En la cláusula denominada "CIERRE O CANCELACIÓN DE LA CUENTA DE DEPÓSITOS" o denominada "CANCELACIÓN DE LA CUENTA DE AHORROS Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO" según su versión de Contrato (anteriores a Marzo del 2020: códigos AH.08.01, 04019.12.09, 04019.07.10, 04019.03.12, 04019.06.12, 04019.10.13, 04019.07.15, 04019.03.16, 04019.06.17, 04019.10.17, 04019.06.18, 04019.07.19); se ha modificado y/o agregado la siguiente causal de cierre o cancelación de cuentas:

"Si por seis (6) meses consecutivos no tiene saldo. Lo que será informado a El CLIENTE mediante Comunicación Indirecta dentro de los 15 días siguientes".

Estimado cliente, si por causas ajenas a nuestra voluntad, recibiera esta carta fuera del plazo legal previsto, recuerde que las modificaciones le serían aplicables transcurridos mínimo 45 días entre la recepción y cambio de condiciones.

Para mayor información sobre condiciones, beneficios, tasas, comisiones y gastos aplicables a productos pasivos, pueden consultar nuestra página web www.cajaarequipa.pe o en nuestra red de Agencias a nivel nacional.

De conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Res. SBS N°. 3274-2017, en caso no estuviera de acuerdo con las modificaciones informadas, usted está facultado para dar por concluida la relación contractual según los términos del contrato suscrito.

Atentamente



Jimmy Yonz Minaya
Jefe de Productos Pasivos
Caja Arequipa



Yvan Namoc Medrano
Jefe Departamento de Negocios en Canales Alternativos
Caja Arequipa